

ANEXO I
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/LA SOLICITANTE			
DENOMINACIÓN ¹ :		SEXO:	
<input type="text"/>		<input type="radio"/> HOMBRE <input type="radio"/> MUJER	
C.I.F./N.I.F.:	DIRECCIÓN:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
LOCALIDAD:	C.P.:	PROVINCIA:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
N.I.R.A. (Número de inscripción en el Registro de Artesanos de Extremadura) ² :			
<input type="text"/>			
MODALIDAD DE PREMIO AL QUE SE OPTA:			
<input type="radio"/> PREMIO "Extremadura de Artesanía Artística"		<input type="radio"/> PREMIO "Artesanía Creativa"	<input type="radio"/> PREMIO "Artesanía Joven"
1.1. DATOS DE CONTACTO			
TELÉFONO / MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
1.2. DATOS DE NOTIFICACIÓN			
Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica			
Correo electrónico para avisos (Sede electrónica): <input type="text"/>			
1.3. REPRESENTANTE/S LEGAL/ES (si procede)			
NIF/NIE	Nombre y apellidos		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
CSV de los poderes notariales *			
<input type="text"/>			
(*) Los poderes notariales con CSV están vigentes desde 05/06/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.			
2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR			
<input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento acreditativo de la residencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura de la persona que concurra al premio "Artesanía Joven". Sólo en el caso de que el/la interesado/a no preste su consentimiento para que el órgano instructor de oficio consulte sus datos de identidad personal en el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR), mediante la suscripción del apartado correspondiente en el modelo de solicitud.			
<input type="checkbox"/> Título Universitario o de Formación Profesional de Grado Superior o equivalente obtenido dentro de los tres años anteriores a la convocatoria o certificado del centro educativo de estar cursando los dos últimos cursos en titulaciones relacionadas con la artesanía, en el caso de concurrir al premio de Artesanía Joven.			
<input type="checkbox"/> Certificado que acredite que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, sólo en caso de no autorizar expresamente a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabarlo de oficio.			
<input type="checkbox"/> Certificado que acredite que la persona participante no tiene deudas la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sólo en caso de no autorizar expresamente a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabarlo de oficio.			
<input type="checkbox"/> Certificado que acredite que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado, sólo en caso de no autorizar expresamente a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabarlo de oficio.			
<input type="checkbox"/> Alta en el I.A.E., sólo en caso de no autorizar expresamente a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.			

¹ Nombre del artesano o artesana, empresa artesana o participante, o del representante en caso de varios participantes.

² Número de Inscripción en el Registro de Artesanos correspondiente (N.I.R.A.).

3. NÚMERO DE CUENTA ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**DATOS BANCARIOS***Entidad Financiera: Sucursal: **IBAN**

<input type="text"/>																			
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

*Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. Se informa que en el caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, será necesario proceder a su alta a través del trámite "Alta de Terceros" en el Punto de Acceso General Electrónico dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud en el enlace <https://juntaex.es/w/5145>

4. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

- ME OPONGO** a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014).
Por lo que **APORTO** los poderes de representación de la empresa.

- ME OPONGO** a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
Por lo que **APORTO** certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante.

- ME OPONGO** a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda consultar de oficio en el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR), mis datos de identidad personal y residencia.
Por lo que **APORTO** el Certificado de empadronamiento acreditativo de la residencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura de la persona que concurra al premio "Artesanía Joven"

4.1. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA COMPROBACIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Públicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda Estatal

- Autorizo** a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.
- No Autorizo** a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.
APORTO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

Seguridad Social

- Autorizo** a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- No Autorizo** a que la Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que la persona participante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
APORTO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

8. AYUDAS RECIBIDAS					
– Declaro que SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> ha solicitado o percibido ayudas para el proyecto objeto de solicitud. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:					
Convocatoria	Organismo	N.º Expediente (1)	S/C/P (2)	Fecha	Importe
– Declaro que SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> ha solicitado o percibido o percibido ayudas bajo el régimen de mínimos (Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023) para este u otros proyectos en los tres últimos años. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:					
Convocatoria	Organismo	N.º Expediente(1)	S/C/P(2)	Fecha	Importe
(1) De no conocerse el número de expediente, reflejar el programa o línea de ayudas del organismo. (2) Indicar la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida), P (pagada)					
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS					
RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.				
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción del concurso de artesanía Junta de Extremadura.				
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).				
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.				
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.				
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite https://www.juntaex.es/ dentro de la pestaña "Más información".					

Firma electrónica

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
Código identificación DIR3: A11030543
(SERVICIO DE COMERCIO INTERIOR Y ARTESANÍA)

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
 Paseo de Roma, s/n MÉRIDA